

4b

Don Luis de la Cadena



el clero secular.

Obispo electo de Almería

Tenemos un testimonio de San Francisco de Borja, quien en carta fechada en Alcalá de Henares a 8 de diciembre de 1555 y dirigida a San Ignacio de Loyola, le llama «obispo electo coadjutor con derecho a sucesión del obispo de Almería»¹. Otras fuentes lo presentan como obispo auxiliar de Almería².

No hemos encontrado documentación alguna en la que conste que recibiera la consagración episcopal, por lo que nos inclinamos a pensar que no pasó de «obispo electo», dado que de hecho no sucedió al titular Fray Diego González de Villalán que murió muy anciano el 7 de marzo de 1556³ y cuya vacante duró hasta el 7 de julio de 1558.

Sus estudios en la Universidad de Alcalá

Debió de nacer en Burgos, de donde era su tío y gran protector don Pedro de Lerma, filósofo y doctor en teología por la Sorbona de París. Fue el primer rector y cancellor de la Universidad de Alcalá. Este había contribuido a la organización de los estudios de aquella universidad, fundada el 1508 por el cardenal Cisneros, a la vez su protector, y que inauguró la primera enseñanza que fue la filosofía y moral de Aristóteles⁴.

Luis de la Cadena debió de formar parte de las primeras promociones de estudiantes de aquella universidad. El colegio trilingüe de Alcalá, ejercía una gran atracción para los jóvenes que se decidían por la clerecía en servicio de la Iglesia y querían cursar allí sus estudios de arte y teología.

Entre otros nombres que después van a ser famosos en la Iglesia española como Juan Gil, Antonio de Parras y Martín Ayala, aparece el nombre de Luis de la Cadena, entre los que cursan sus estudios entre los años de 1527 y 1531⁵.

Sus cargos en Alcalá

El 27 de enero de 1535 su tío Pedro de Lerma le confiere el grado de doctor⁶. Un poco después su tío, ya anciano de 70 años, se retira a su villa natal de Burgos, donde era canónigo⁷, pasando a su puesto de cancelario de la universidad su sobrino Luis de la Cadena. El 20 de febrero aparece ya en el libro registro de la universidad con el título de abad de Alcalá y canciller de su universidad⁸. Un gran humanista, sumamente versado en las lenguas orientales, estuvo al frente de la cancillería de la universidad desde 1535 a 1558.

Parece ser que en seguida de ser nombrado canciller, fue ya elegido obispo de Almería⁹.

Sabemos por San Francisco de Borja en su carta a San Ignacio, que don Luis de la Cadena por el 1555 le había pedido un par de padres de la Compañía de Jesús para llevar consigo a Almería y fundar allí un colegio donde se leyeran lenguas. El juicio de San Francisco de Borja es favorable y pide a San Ignacio que se le concedan «dos señalados sujetos en letras y espíritu, esperando que se hará un buen Colegio, pues tiene de que dotarle»; ya que disponía de 7.000 ducados anuales para gastar en buenas obras¹⁰.

Como su tío, él también fue sospechoso de luteranismo, razón por la que no llegó a suceder al obispo de Almería. Chocó fuertemente con el arzobispo Martínez Silíceo que primeramente le tuvo preso durante seis meses con ocasión de un proceso entre la universidad y la villa de Alcalá. Después lo acusa como instigador de la *Apología* de Monroy contra el estatuto de limpieza de sangre.

Así se explica la larga vacante después de la muerte de fray Diego Fernández Villalán, que dura desde el 7 de julio de 1556 hasta el 7 de marzo de 1558¹¹.

Por todas estas contrariedades prefirió exilarse a París, quizá al amparo de los amigos de su tío Pedro de Lerma, que había muerto en París el 27 de octubre de 1541, después de ser decano de la Sorbona. También como él, al poco tiempo de llegar murió¹².

Notas

- 1 SAN FRANCISCO DE BORJA, 3 (M. H. S. J.), págs. 245 y 247.
- 2 BATAILLÓN, M., *Érasme et L'Espagne* (París, 1937) págs. 520-521, nota 6: «*il fut in suit évêque auxiliaire d'Almería*» («que es electo por coadjutor del obispo de Almería y después de los días del obispo lo ha de ser él»). Ni Eubel, ni Gams lo incluyen.
- 3 *Ibidem*, págs. 520-521, n. 6: «*Mais il ne succéda pas on titulaire*»; Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 3, f. 42r.-v.
- 4 *Ídem anterior*; *Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa Calpe*, T. XXX (Madrid, s. f.) pág. 147.
- 5 BATAILLÓN, M., *o. c.*, pág. 372 y nota 1; A. H. N., Universidad de Alcalá, Libro 379, f. 60 y Libro de Actos y Grados, 1523-1544.
- 6 BATAILLÓN, M., *o. c.*, págs. 520-521, n. 6; también A. H. N., Universidad de Alcalá, Libro 370, f. 70v.
- 7 Las citas anteriores de Bataillón y de Espasa Calpe.
- 8 A. H. N., Universidad de Alcalá, Libro 370, ff. 70 y ss.
- 9 BATAILLÓN, M., *o. c.*, «*il fuit en suite évêque auxiliaire d'Almería*».
- 10 SAN FRANCISCO DE BORJA, 3 (M. H. S. J.) pág. 247. Dice: «parece que es tierra cómoda».
- 11 LÓPEZ MARTÍN, J., Obispos dominicos y franciscanos en la diócesis de Almería, *Antb. Ann.*, ns. 28-29 (Roma, 1981-1982) págs. 36-37.
- 12 BATAILLÓN, M., *o. c.*, págs. 520-521 y n. 6; también LLORENTE, J. A., *Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne* (trad. A. Pellier, 2ª ed., 4 Vol., París, 1818) T. II, págs. 430-431; MARTÍNEZ AÑIBARRO, *Autores de la provincia de Burgos* (Madrid, 1889) págs. 78-79; ALVAR GÓMEZ, Ms., f. 214 citado por BONILLA, *Clarorum Hispaniensium epistolae*, pág. 17.